

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	8 rs	Un trimestre.	27 rs
Un año.	90 »	Un año.	100 »

ANUNCIOS, à precios convencionales

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez à Sevilla.	7 16	»	4 18	»
» » à Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 13
» » à Sanlúcar.	7 39	10 35	6 23	»
De Sevilla à Jerez.	7 15	»	3 16	»
» Cádiz à Jerez.	5 40	9 »	2 35	6 35
» Sanlúcar à Jerez.	5 15	9 20	3 »	»

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Año XXX.

Jerez de la Frontera: Viernes 22 de Febrero de 1884.

Núm. 8.567.

El Guadalete.

LA SITUACION DE LOS JORNALEROS DE VIÑAS.

Antigua, y siempre difícilísima, es la cuestion de los trabajadores de campo en nuestro pueblo; como que arranca de ese perpétuo y universal problema de hacer armónicos el capital y el trabajo. En las épocas de prosperidad el problema casi desaparece, como aquí hemos tenido ocasion de observar hace 20 años; y eso que en aquel tiempo ya cundian y arraigaban profundamente las doctrinas socialistas que desde la revolucion del 48 en Francia se habian extendido rápidamente por Europa; pero todas las teorías y todas las predicaciones no exaltaban por entonces los cerebros de los obreros, que vivian en lo general con desconocida holgura, efecto de la excepcional prosperidad que durante algunos años aquí gozaron las clases vinateras.

Pero cuando estas comenzaron à descender hasta llegar à la triste situacion en que hoy se encuentran, la cuestion obrera volvió à revestir graves caractéres, siendo innecesario, porque está en la memoria de todos, reseñar las diferentes fases que aquí ha tenido esa cuestion desde el 68 hasta el día.

En estos momentos se presenta un caso, que podemos llamar nuevo, y del cual es evidente testimonio el comunicado que ayer insertamos, cuyos conceptos coinciden con lo que habiamos oido à algunos propietarios. Los trabajadores de viñas aparecen divididos en dos grandes grupos: uno que víctima todavía de la ofuscacion y del error, sigue las absurdas predicaciones de la Internacional, y otro, ciertísimamente el más numeroso, que reivindica su perfecta libertad de accion, y cuyos miembros ora como afiliados en el partido republicano, ora sin aficiones políticas, quieren trabajar como trabajan los hombres libres y que no son jugue-

te de quienes aspiran à esclavizarlos bajo el influjo de promesas absolutamente irrealizables y que se fundan exclusivamente en algo parecido al bárbaro nihilismo ruso.

Tenemos, pues, un hecho que pide profunda atencion y concienzudo estudio à los propietarios de viñas. La gran mayoría—asi lo creemos—de la numerosísima clase de trabajadores jerezanos se declara completamente emancipada, y rechazando imposiciones tenebrosas, que son un yugo digno de esclavos, buscan una cordial y permanente inteligencia con los dueños de viñas. ¿Cómo llegar à conseguir tan noble aspiracion? Hé aquí lo que todos debemos meditar.

El propósito, mereciendo alabanza, no deja de ser difícil de lograr; y la prueba de ello la tenemos en el mismo sensato escrito que hemos tenido el gusto de insertar ayer, y que redactado indudablemente por persona ilustrada y muy conocedora de los deseos de los honrados trabajadores, no indica, sin embargo, los medios por los cuales se podría llegar à una comun inteligencia. Prueba evidente de que ha de ser difícil plantear sobre sólidas bases, el nuevo plan de conducta que à todos, propietarios y braceros, conviene seguir.

Los comunicantes piden, y con razon, que se haga un deslinde entre los anarquistas, que son, à no dudar, los ménos, y los obreros independientes que constituyen la inmensa mayoría. ¿Pero cómo y quiénes hacen ese deslinde? ¿Bastaría para ello que se reuniesen varios propietarios con los comunicantes, y conferenciasen para llegar à un acuerdo? Desde luego se nos figura que este seria un paso muy conveniente, porque sin avisarse y conferenciar no es fácil entenderse. ¿Seria tambien oportuno que bajo el patrocinio de los propietarios y de las autoridades se abriese como un censo donde pudiesen inscribirse los trabajado-

res independientes, y recogiese cada uno un documento en que constase su adhesion al trabajo libre?

Todo eso es factible, como lo es la constitucion de un jurado mixto permanente que despues de acordar las bases que en adelante deberian regir para cuanto se relacionase con las labores de las viñas, cuidase de hacerlas observar.

Nosotros indicamos estos medios, como prontos y sencillos para llegar à un resultado práctico; y no presumiendo de entendidos en nada, invitamos à cuantos quieran tomar parte en esta importante cuestion para que emitan sus opiniones. Francas para ello están las columnas de nuestro periódico.

Posible, muy posible es que muchos juzguen exceso de candor en nosotros el pedir que todos cooperen à tan patriótico fin. Entre indiferentes y pesimistas fluctúa aquí eso que se llama opinion pública, no dejando de contribuir à este estado moral la reprobable y punible conducta que han seguido no pocos braceros haciendo elevar las labores à un precio imposible, que ocasionaria la total ruina de la propiedad vitícola, y con ella la más terrible miseria para la ya tan desgraciada clase trabajadora.

Entre otros casos se ha citado un hecho ocurrido hace poco tiempo en una de las primeras viñas del término, en que una labor costó el doble precisamente de lo que debería costar, bien pagada. Casos análogos se citan, creando una atmósfera verdaderamente letal para una industria que tan grave crisis atraviesa.

Tan escandalosos abusos de parte de los braceros tienen que cesar, y acaso penetrando en las causas que los originan, se veria patente, una vez establecida la concordia que debe existir entre los dueños y los trabajadores, que estirpados ciertos abusos y limitadas ciertas ingerencias, ha de ser posible que cesen para siempre hechos como los que, para concluir por hoy nuestras con-

sideraciones, nos ha parecido oportuno recordar.

UN DISCURSO

DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION.

El Correo publica parte del referido discurso, que reproducimos por ser la condenacion más explícita de la conducta observada por los delegados del gobierno liberal conservador:

«En esta ley, señores diputados—decia el Sr. Romero Robledo,—oido, hay un precepto, hay una disposicion que anula todos los derechos; hay una disposicion «reaccionaria, calomardina,» que da à las autoridades de provincias facultades que no tuvieron por las leyes de 1845, las más conservadoras que se conocen en este país; y es, la facultad de imponer discrecionalmente cien duros de multa ó quince dias de detencion à todos los ciudadanos españoles. Facultad no limitada en el tiempo; es decir, facultad de la que «pueden hacer uso los gobernadores una, diez, cien veces,» cuantas quieran, porque en la ley no tienen límite alguno. Facultad contra la cual ningun género de recurso ni de apelacion existe; de manera que «cuando vengán gobiernos reaccionarios,» no gobiernos conservadores, «y acaso la experiencia esté cercana,» si viene la LUCHA, LOS GOBERNADORES NO TIENEN MAS QUE PONER SOBRE SU MESA ABIERTO EL LIBRO DE LA LEY POR ALLÍ DONDE ESTÁ EL ART. 22, Y APRENDERSELE DE MEMORIA.

«Un gobernador de España, «con la facultad de imponer 100 duros de multa» ó quince dias de arresto à españoles que no tengan 100 duros, que son muchísimos y en el cuerpo electoral forman la inmensa mayoría, «es más que un bajá de tres colas,» ES UNA AUTORIDAD QUE TIENE EN SU BOLSILLO, À SU DISPOSICION Y A SU VOLUNTAD, EL CUERPO ELECTORAL ENTERO. Un gobernador, con ese art. 22 sobre la mesa, puede llamar todos los dias à electores ó no electores para cualquier cosa que se le ocurra, «hasta para satisfacer pasiones y rencores propios,» hasta para molestar por capricho à una persona que no le agrada; y à pretexto, por ejemplo, de que le ha encontrado en la calle y no le ha saludado, lo cual puede ser una falta de respeto que cabe en la definicion vaga de ese art. 22, imponerle los 100 duros de multa ó encerrarle quince dias en la cárcel; al siguiente al de la libertad del detenido, el gobernador puede procurar por cualquier medio que aquél tropiece con un agente subalterno, y con otro pretexto se halla en disposicion de imponer otros 100 duros de multa ó otros quince dias de arresto, y de esta manera

es fácil convertir la pena disciplinaria en pena aflictiva.

«Las leyes de 1845 daban à los gobernadores la facultad de imponer solo 1.000 reales de multa; las leyes de 1870, no corregidas por nosotros en este punto, no daban al gobernador semejante facultad: antes por el contrario, le negaban toda atribucion de imponer multas. «Los conservadores,» es decir, los reaccionarios, los que servian de contrapeso para que fuera tenida por liberal esa falsa mercancía, los conservadores «han vivido en el poder seis años y sus autoridades no han tenido la facultad de imponer un real de multa.» Este gobierno, en nombre de la libertad, ha puesto en una ley que ha pasado por descuido y benevolencia vuestra («lúde à los demócratas y republicanos) y por patriotismo nuestro, y además por imposibilidad de corregirla, «una medida segun la cual,» CALOMARDE, SI RESUCITARA, PODRIA GOBERNAR EN ESPAÑA SEGURO DE TRAER À LA REPRESENTACION NACIONAL, sin necesidad de otros recursos empleados por este gobierno, UNA MAYORIA QUE APLAUDIERA CON TANTO FRENESÍ COMO LA MAYORIA ACTUAL APLAUDE CUANTO SE LE ORDENE.»

Los precedentes párrafos nos evitan entrar en la série de consideraciones à que indudablemente se presta la aplicacion de la ley provincial en todo lo que se refiere à la imposicion de multas. El Sr. Romero Robledo la ha calificado de la más reaccionaria é injusta de cuantas se promulgaron en nuestro país, y lo menos que puede exigirse es que sus actos estén en perfecta armonía con sus opiniones, tan claramente manifestadas.

MEMORIAS COMERCIALES.

Celebramos que la junta de Aranceles y Valoraciones haya mandado publicar en la Gaceta, siquiera compendiosamente, las Memorias comerciales redactadas por nuestros cónsules en el extranjero. Es el medio más fácil y sencillo de dar à conocer al país el estado económico de los grandes centros comerciales, así como la produccion de aquellas naciones en las cuales tiene que luchar la nuestra en el mercado internacional.

Los documentos de este género que publica ayer el periódico oficial son interesantísimos, sobre todo los que hacen referencia al movimiento comercial de Marsella y Odessa.

Durante el año de 1881 entraron en Marsella, procedentes de España, 177 vapores con 90.148 toneladas y 4.637 tripu-

—Tú, añadió dirigiéndose al enano, vendrás à verme pasado mañana, à esta misma hora y en este mismo sitio.

—Señor, pasado mañana será tarde, porque Cid-Hiaya...

—Cid-Hiaya, interrumpió el conde, adivinando el pensamiento de Alzor, no se moverá de Hezna-Roman, yo te lo afirmo.

Kader y el enano, salieron sin replicar.

—Hola, gritó el conde, luego que se hubieron alejado.

El escudero à quien ya conocemos, se presentó en la tienda.

—Menendo, dijo el de Tendilla: elige ochenta ginetes, y sin perder un solo instante, pondrás cerco à Hezna-Roman.

Nadie, absolutamente nadie, por elevado que su rango sea, deberá ausentarse de la fortaleza.

—Y si el príncipe Cid-Hiaya...

—He dicho que por elevado que su rango sea, no se le permita ausentarse de Hezna-Roman.

—Así será, dijo Menendo, y debo...

—Esperar mis órdenes allí mismo.

El escudero saludó respetuosamente, y abandonó la tienda.

Media hora despues, una lucida escolta de ginetes, cabaigaba en direccion de la fortaleza.

CAPÍTULO XI.

UN CAMBIO DE COLOR, Y UN ALIADO.

Con gran impaciencia esperaba Alhai la vuelta de Grazalema.

Tres cuartos de hora, poco más ó menos, transcurrían, y durante este tiempo, Alhai se asomó multitud de veces à la ventana que ya conocemos.

—Al fin! exclamó tirando del cordon de que habíamos anteriormnte.

Pocos instantes despues, Grazalema penetró en la habitacion.

—Ya estoy aquí, bella estrella de la noche; dijo con dulce acento.

—Traes todo lo necesario? preguntó Alhai.

—Todo, y créeme, hermosa mía, solo lo mucho que te quiero, es capaz de obligarme à...

—Ya me lo has dicho antes, interrumpió la negra, y ya te he dicho que yo sabré agradeceréte. No perdamos el tiempo.

—No hay que asustarse, dijo Alzor, que se habia quedado inmóvil, en la puerta de la habitacion.

—¿Pero por dónde has entrado? preguntó Alhai, con verdadera sorpresa, sin bien repuesta de su temor, al encontrarse con un amigo.

—Pues ya lo ves, por la puerta; y por Alá que no ha sido difícil, porque estaba entornada solamente.

Alhai lanzó una mirada amenazadora à Grazalema.

—Te juro, balbuceó aquella, cada vez más aterrorizada, que he creído dejarla cerrada.

—Ay de tí, si me haces traicion, replicó Alhai.

—No tiembles, bella mora, dijo el enano. Por Alá que nunca hubiera podido encontrarte con más oportunidad que ahora, y precisamente cuando no te buscaba, porque te diré francamente, que habia perdido la esperanza de hallarte. Pero está visto: Alá es grande.

Tú sabes, bella Grazalema, continuó sarcásticamente el enano, que tenemos cuentas atrasadas que arreglar, pero tranquilízate, y dale gracias à Alá, por habernos reunido esta noche.

—Ni tengo que dar gracias à nadie, prorumpió la mora, ni te debo nada, ni me hacia falta haberte encontrado.

lantes, y 265 buques de vela con 21.120 toneladas y 2.028 tripulantes; en total, 442 buques con 111.268 toneladas y 6.665 tripulantes. En igual período salieron de aquel puerto para los de España 178 vapores nacionales con 88.145 toneladas y 4.538 tripulantes, y 253 buques de vela con 20.285 toneladas y 1.951 tripulantes; en junto, 426 buques con 108.430 toneladas y 6.489 tripulantes.

Los principales artículos que se importaron en Marsella de España y su colonia fueron: café, 1.497.000 kilogramos; cacao, 28.540 kilogramos; lanas, 1.154 balas, y vinos 20.237.000 litros. En este último artículo se nota extraordinario aumento.

Se importaron de España á aquella plaza en 1877, 2.968.908 litros; en 1878, 8.644.148; en 1879, 10.464.501; en 1880, 19.215.312, y en 1881, 20.237.000.

Esta cifra pudiera aún aumentarse si los productores cuidasen de que sus vinos tuviesen mayor color y fuerza alcohólica. La casi totalidad de los recibidos en Marsella proceden de Alicante, Requena, Utiel, Buñol, Játiva, campo de Tarragona, de Priorato. También se remitieron de España: pasas, 2.334.198 kilogramos; mineral de hierro, 34.271.081 kilogramos; plomo en barras, 17.273.478; mineral de manganeso, 2.754.200; naranjas, seis millones, ó sean 35.000 millares, siguiendo en importancia la cochinilla, tabaco y cacahuets.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

A la sesión extraordinaria que ayer celebró el Excmo. Ayuntamiento concurrió gran número de señores concejales. Se dió lectura de la real orden nombrando alcalde al señor marqués de Casa Pavon, el que ocupó la presidencia y dirigió un breve discurso manifestando los propósitos que le animaban al desempeñar su cargo, todos por el bien y prosperidad de su pueblo, para lo que desde luego contaba con el concurso y apoyo de todos sus compañeros.

Con lo que terminó la sesión.

Mañana por la noche, tendrá lugar en la Academia filarmónica, un concierto, primero de la serie que dará la sociedad con el propósito de reanimar la afición al arte musical que tan amortiguada se halla. Ya en uno de nuestros números anteriores anunciábamos las grandes reformas llevadas á cabo en el local y el gusto y elegancia con que estará decorado. Secundada esta sociedad por la de Bellas Artes, bien puede asegurarse que han de obtenerse para ambas los más brillantes resultados. Según nos dicen, el despacho de billetes estará situado en el establecimiento *El Mundo elegante*.

Nuestro apreciable colega el *Diario de Cádiz* continúa proporcionándonos noticias sobre las próximas elecciones. Ayer publica el suelto siguiente:

CANDIDATOS.—Ampliando las noticias que hemos publicado de candidatos á la Diputación á Cortes por esta provincia,

añadiremos hoy que parece asegurada la elección del Sr. Garrido Estrada, por Cádiz, del Sr. Marqués de Alboloduy, por Jerez, y que en Medina se presenta al Sr. Marqués de Franco, candidatos todos ministeriales.

También es seguro el triunfo del señor Marqués de Mochales, hijo político del Sr. Ministro de Estado y rico propietario de Jerez, al cual apoya el Gobierno en uno de los distritos de esta provincia.

Por Jerez se presentan como candidatos de oposición, los Sres. Duque de Almodovar y Gutierrez Agüera, constitucionales; Manjon (D. Pedro), izquierdista, y Moreno Rodríguez (D. Pedro), posibilista; y en Medina luchará para obtener el triunfo, el actual diputado á Cortes por la circunscripción de Cádiz, Sr. Conde de Niebla, que pertenece al partido constitucional.

Si salen diputados todos los señores que el *Diario* viene citando, tomarán asiento en el Congreso cuatro jerezanos distinguidos; y si también resultase electo el Sr. Moreno Rodríguez, que casi es paisano, quizás ninguna ciudad de España contaría tan numerosa representación.

Hemos visto anunciada la suabasta de una de las más bellas fincas particulares de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, y tanto por el lugar en que se halla situada (calle de Santo Domingo número 7) como por la solidez y elegancia de la construcción, no dudamos de que habrá de tener muchos y buenos solicitadores. Como la importante ciudad de Sanlúcar cada día aumenta en bienestar y atractivos; como la vida en ella es cómoda y agradable, y como la casa de que se trata reúne condiciones admirables de comodidad y de recreo y agrega al lujo la acertada distribución de sus habitaciones y cuanto pueden exigir las necesidades y utilidades de la existencia, y además un hermoso jardín con invernadero, aguas abundantes y una gran colección de preciosas plantas, aconsejamos á cuantos puedan abrigar el pensamiento de hacer una magnífica adquisición, que no dejen de visitar la citada casa, cuya llave está en el almacén de ultramarinos de la misma calle de Santo Domingo, número 14.

En el número del «*Día*,» llegado anoche se inserta otro artículo firmado por un *mayeto*, del cual recortamos este párrafo:

«Hé aquí ahora un dato curioso, sobre el que llamo la atención de los cosecheros y almacenistas; en las listas oficiales de la administración inglesa se vé, comparando la importación de vinos de España de 1875 á 1882, que los vinos de 30 á 34 han aumentado de 9'12 por 100 que representaban en el total á 33'53 por 100, mientras que los de mayor fuerza han bajado de 51'21 á 39'55, y de los de mayor fuerza todavía han bajado de 35'49 á 10'49, lo cual indica un cambio notable en el gusto y una tendencia á no consumir vinos alcoholizados.»

Leemos ayer en «*La Provincia gaditana*:»

«El Sr. Gobernador ha pedido con toda urgencia al presidente de la Diputación, los expedientes instruidos por el Dr. Toro, acusando de inmoralidades y falsedades á sus compañeros y correligionarios, que fueron ya resueltos por el ministro de la Gobernación y por la Audiencia del Territorio.

El artículo del órgano de la disidencia ha producido efecto en el ánimo del se-

ñor Gobernador, quien como es natural ha deseado conocer la «*gravedad*» de los delitos denunciados en el año anterior.

¡Qué miedo!
Pero bueno es que se desentierren expedientes y cuentas viejas y caiga el que sea culpable.»

Si el Sr. Albareda efectúa, como es casi seguro, su anunciado viaje á Sevilla, se da como probable que el partido fusionista celebre allí una gran reunión, en la cual dirigirá la palabra á sus correligionarios el ex-ministro de Fomento.

Caso curioso electoral:
El alcalde de Belalcázar (Córdoba) era el día 6 tratado con poca piedad por el gobernador en su despacho. El día 7 lo llamaba de nuevo para el día 9, y el día 8 lo favorecía con una multa de 500 pesetas.

Noticias de la «*Crónica de Cádiz*:»

«Ayer entró en el dique del Arsenal la goleta *Consuelo* con objeto de ser reconocida minuciosamente, y en presencia del estado de vida en que se encuentre, formalizar el respectivo presupuesto para decidir su exclusión ó carena.

Se encuentra ya arbolada la cuaderna maestra del crucero *Infanta Isabel*. A esta seguirán las de tercios de proa que se hallan ya listas para verificar la misma operación.

Segun nos dicen es un hecho la venta de los vapores del Sr. Marqués de Campo á la compañía *Trasatlántica*, en la cantidad de dos millones de duros.

Sentimos por lo que afecta á Cádiz, la desaparición de esta casa comercial.

En virtud de órdenes del Sr. Gobernador civil, los agentes de la autoridad prohíben el tránsito por las calles de esta ciudad desde las doce de la noche en adelante, á las mujeres de mal vivir, con lo cual se evitan no pocos escándalos, ganando considerablemente la moralidad pública.

Las individuos que infrigen dicho mandato son conducidas al depósito municipal.

Así lo dice un periódico.»

Con destino á Buenos-Aires, se acaba de construir en Sheffield un vagón dormitorio y restaurant de las mayores dimensiones conocidas hasta el día, que son: 18 metros de longitud, 2'80 de latitud y 2'82 de altura; la entrada es un salón para fumar de 7'20 de longitud y 2'8 de latitud. Además tiene comedor con dos mesas, aparador y banquetas, que por la noche se transforman en camas; sala para señoras, perfectamente acondicionada, lavabos, cuartos para baños y una habitación de servicio.

Es una casa ambulante.

Leemos en un colega de Valencia:

«Estos días se observa en los trenes mixtos de la ribera una gran afluencia de forasteros, en vista de las alarmantes noticias acerca de la falsificación de billetes del Banco de España, se apresuran á cambiarlos en la sucursal para estar seguros de sus valores.

Este conflicto ha de producir graves consecuencias al Banco, y muy particularmente en nuestra provincia, donde nos habíamos familiarizado de tal manera con el papel, que apenas nos acordábamos ya del oro.

Un establecimiento del crédito del Banco de España, debería á nuestro modo de ver, hacer efectivos hasta los billetes fal-

sos, como en tales casos han dado ejemplos otros Bancos extranjeros, y aquí con mayor razón, por cuanto al parecer no son muchos los que hasta la hora presente han sido taladrados por ilegales.»

En la capitania general del departamento del Ferrol, se ha recibido una real orden, disponiendo que se vuelva á abrir la escuela de aprendices marinos en la cual ingresarán setenta y cinco jóvenes.

Parece que ascienden ya á tres ó cuatro las multas de dos mil reales impuestas por el Gobernador civil á igual número de alcaldes de los pueblos de la provincia de Sevilla.

Picarillo.—Dice un colega:
«En un establecimiento en que tiene cuenta corriente un señor sacerdote de esta ciudad, se ha cometido estos días una estafa por una persona desconocida la cual se presentó en aquel con una tarjeta de dicho eclesiástico pidiendo en su nombre varios artículos. Como el hecho puede repetirse en otros establecimientos se nos ruega lo hagamos público á fin de impedir una nueva estafa.»

El Dr. Hubbard, segun dice un periódico, ha observado que de cada cien personas se casan 75; de éstas 3 se divorcian, 8 abandonan á su consorte, 14 viven como perros y gatos, 40 arrastran una vida sin interés y 10 quizás son felices.

Una mamá lleva á su niña á casa de un médico para que le abra agujeros en las orejas. La niña llora copiosamente.

—Vamos, Carmencita, calla—le dice la mamá.—Tienes que resignarte, porque Dios quiere que las niñas lleven pendientes.

La niña llorando siempre.—Pues entonces ¿por que no hizo él mismo los agujeros?

Evitad los Perfumes Inferiores.
—Muchos de los titulados «*Esencias y Extractos florales*» son combinaciones químicas sin contener elemento floral alguno en su composición: así pues su original olor prontamente se evapora, y entonces deja un olor desagradable, y repulsivo. La atmósfera los descompone, y como los diferentes ingredientes son cualquier otra cosa menos fragantes, el resultado es detestable.

A estas toscas imitaciones de los perfumes de la naturaleza, ¡qué contraste les presenta el Agua Florida de Murray y Lanman, que se prepara solamente de los materiales más selectos y escogidos!

Su contacto con el aire aumenta la dulzura de este incomparable artículo de lujo. Su fragancia es más duradera que la de cualquier otro perfume, y conforme va perdiendo de su fuerza, aumenta su deliciosa delicadeza.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 578

Hé aquí el momento en que las madres previsoras hacen tomar á sus hijos, como depurativo y fortificante, el Jarabe antiscorbútic. Este medicamento obra en razón del iodo que naturalmente contiene el berro y por las pequeñas cantidades de azufre que existen en el Rabano y en la Colestria. Pero desde hace más de 20 años, los Médicos de París prefieren al Jarabe antiscorbútic el Jarabe de Rabano iodoado de Grimault y C.ª, el cual les presen-

ta la ventaja de contener mayor cantidad de principios activos y les dá resultados superiores á los obtenidos con el Aceite de Higado de Bacalao.

En atención á las numerosas falsificaciones é imitaciones exijase la marca de fábrica de Grimault y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

A todos los que sufren de epilepsia, calambres y enfermedades de los nervios, le recomendamos con insistencia el método tan universalmente conocido y casi millagroso del profesor Dr. Albert, Paris, 6, Place du Trône. Diríjanse todos los enfermos á él con «*confianza*» y muchos de ellos encontrarán la salud que deseaban de nunca recobrar. Tratamiento por correspondencia, previa comunicación de la historia detallada de la enfermedad.

El profesor Dr. Albert no acepta honorarios hasta comprobar resultados verdaderos.

¡UN ENGAÑO DESCUBIERTO!

Movidas por una baja idea de lucro, algunas casas expenden al público un JARABE DE QUINA FERRUGINOSO que dan como de Grimault y C.ª, y para facilitar el engaño cubren sus frascos con una etiqueta parecida á primera vista á la que protege el JARABE DE QUINA FERRUGINOSO de Grimault y C.ª. La diferencia estriba en que nuestra marca de fábrica está imitada como disposición, no como figuras, en que no lleva la firma Grimault y C.ª que tampoco va grabada en el vidrio y en que el sello azul del gobierno francés está reemplazado con medallas de capricho. Además, todo el mundo puede reconocer el JARABE DE QUINA FERRUGINOSO de Grimault y C.ª el tónico más admirable y el reconstituyente más eficaz que se conoce (véase el anuncio), en que posee un color limpiado como el jarabe de grosellas, mientras que los imitados ofrecen un tono moreno oscuro y desagradable por su espesor.

Anuncios de interés

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad la junta general ordinaria de señores accionistas de la misma, tendrá efecto á las doce en punto de la mañana del Sábado 23 de Febrero próximo, en las oficinas de esta Empresa establecidas en la calle de Caballeros número 19, siendo los particulares que han de tratarse los que expresa el art. 23 de los mencionados Estatutos.

Sin perjuicio de la citación á domicilio, se convoca á los señores socios por medio de este anuncio, recordándose á los debidos efectos lo que prescribe los artículos 13 y 14 y cuyo tenor es el siguiente:

Art. 13. Se compondrá la junta general de todos los accionistas que reúnan el número de cinco ó más acciones inscritas á su favor tres meses antes de la celebración de aquella.

Art. 14. Nadie, sino uno de los accionistas poseedores de cinco acciones, puede representar á otro en la junta general.

Por excepción, las mujeres casadas, los menores, las Corporaciones y establecimientos públicos que tengan derecho de asistencia, podrán ser representados por sus maridos, tutores ó curadores, ó administradores respectivos, con tal que legítimamente convenientemente su persona y representación.

Los tenedores de menos de cinco acciones, podrán reunirse y nombrar algún socio de los que tienen derecho de asistencia á la junta, para que los represente en la misma.

Jerez de la Frontera, 23 de Enero de 1884.—El Presidente, *Pedro Domecq*.—El Secretario Contador, *Celestino Patac*.

SUBASTA.

A voluntad de su dueño se venden en subasta pública extrajudicial las fincas siguientes:

Una casa principal en la calle de Santa Ce-

—¿Está todo terminado? preguntó Alhai.
—Sí, replicó la mora, pero no cubras aun su cuerpo, es preciso esperar algun tiempo más.

Ciertamente no fué mucho, pues la piel de la niña empezó á cubrirse de un color rojizo que fué aumentando gradualmente, oscureciéndose poco á poco hasta llegar á tomar el tinte cobrizo y oscuro un tanto más acentuado, que el que distingue á los bohemios.

—Ya puedes cubrir sus carnes, dijo Grazalema, y por el profeta que sería difícil reconocer ahora á la blanca criatura que has recogido en la acequia, y la mora acentuó de un modo harto significativo estas palabras.

—Tan difícil, replicó Alhai, como descubrir hoy en tí, á la bella mora del *cofretillo*.

Grazalema se estremeció, pero no se dió por entendida, y dijo:

—Alá te guarde, huri de las sombras, y vele tu sueño. Mañana volveré, para que de mí dispongas.

—Así lo haré, repuso Alhai, secamente.

Grazalema se dirigió á la puerta: de pronto se detuvo y dió un grito de terror, teniendo que apoyarse en la pared para no caer.

Alhai apretó á la niña contra su seno, cubriéndola con sus propios vestidos.

—Pues empecemos, añadió Grazalema, sin cambiar de tono.

Alhai cogió entre sus brazos á la niña, y con un exquisito cuidado fué despojándola de sus vestiduras.

Quando esta operación estuvo terminada, Grazalema vació en una especie de escudilla de tierra rojiza, un líquido claro y cristalino, contenido en un frasco de forma extraña, que sacó de entre los pliegues de su ropaje.

Despues introdujo sus amarillentos y descarnados dedos en la escudilla, y humedecidos con el líquido que contenía, empezó á frotar con gran suavidad el rostro y cuerpo de la niña.

Repetidas veces practicó esta operación, hasta agotar el líquido, adquiriendo la seguridad de que ninguna parte del cuerpo había quedado sin recibir aquella especie de fricción, si es que esta frase nos es permitida.

Alhai contempló la operación sin desplegar sus labios.

Zoraya no hizo el más ligero movimiento, y solo podía conocerse que aquel cuerpo tenía vida, por lo tranquilo y acompasado de la respiración.

—Ya estás servida, lucero de la noche, dijo Grazalema, enjugándose la huesosa mano en la caída del albornoz.

—Porque tú haces falta á Zoraya y á Ben-Hamet-Arbi, y si tú murieses...

—Es verdad, dijo entristecido el negro.

El conde, que no había perdido ni una sola palabra de las pronunciadas por aquellos dos seres, tan distintos en figura como iguales en generosidad, dijo á Alzor: pasado mañana á esta hora, tendrás aquí el hombre que necesitas; y dirigiéndose á Kader, añadió: Tú irás ahora mismo al lado de Ben-Hamet-Arbi.

Hola! dijo el conde, aproximándose á la puerta de la tienda.

Un escudero se presentó.

—Que ensillen mi mejor caballo, entregárselo á este esclavo, dijo señalando á Kader, y que le acompañe hasta mi casa de Alcalá un hombre de confianza.

El escudero salió de la tienda, y á los pocos instantes apareció de nuevo anunciando que todo estaba dispuesto.

El conde, sacó de la escarcela un pergamino, en el cual escribió la orden para Fortun, que ya conocen nuestros lectores.

—Toma, dijo entregárselo á Kader; parte inmediatamente á Alcalá, dá esto á quien vá dirigido, y espera allí mis órdenes.

—Así lo haré; repuso el negro.

clia, núm. 9, de construcción moderna, en primera vida, con granero, bodega y cuadra, bajo el tipo de cuarenta mil pesetas.

LA CREACION DEL MUNDO

Ensayo épico por D.ª Rosa Buter y Mendieta, dedicado á la Excmo. Sra. Marquesa de Bendaña y de la Mesa de Asta.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. Descalzas. MAÑANA.—Dicha iglesia.

Las RR. del Santo-Spíritu, establecidas en la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias, celebran un solemne triduo de desagravios á la Divina Majestad, durante los tres días de Carnaval, á las cuatro y media de la tarde, terminando el último día con la Bendición de Dios.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 20.

DEL «LIBERAL.»

—El señor Martos es poco amigo de visitas, pero cuando las hace dá que hablar en los círculos políticos y en los periódicos lo menos durante una semana.

auxiliado por los elementos de que cree disponer.

El señor Martos considera esta cuestión como de dignidad y de amor propio, y parece decidido á no sentarse en el Congreso, como no sea en representación de la capital de Valencia.

La conferencia del Sr. Martos con el señor duque de la Torre, aunque cortés y amistosa, no fué tan cordial y satisfactoria como la celebrada por el primero con el Sr. Cánovas del Castillo.

El no haber sido convocados á la reunión del Senado los ex-diputados y ex-senadores afiliados á la izquierda; la nueva denominación aplicada al partido; la omisión calculada de toda significación democrática, y otros puntos secundarios, pero á que concede importancia el señor Martos, constituyeron una especie de capítulos de cargos que oyó el duque de la Torre, y á que contestó éste protestando de su afecto al jefe suelto de la izquierda, y á su resolución de hacer cuanto expresen sus deseos.

Recordó al duque de la Torre el señor Martos que había llevado á la izquierda hombres y principios, y que en la reunión del Senado se había prescindido de los unos y de los otros: por estas causas el Sr. Martos declaró al general Serrano que no provocaba disidencia alguna en el seno de la izquierda; pero que guardaría una actitud pasiva para ajustar en lo sucesivo su conducta, á la que observasen los congregados en el palacio de D.ª María de Molina.

En una palabra: que el Sr. Martos entiende que la dirección de la izquierda corresponde á los demócratas y que en modo alguno acepta que estos últimos padezca que van arrastrados por el Sr. Posada Herrera y demás individuos que forman la extrema derecha de la antigua izquierda dinástica.

DEL «IMPARCIAL.»

—Los fusionistas han nombrado una comisión encargada de llevar una estadística de las multas y coacciones de que sean objeto sus correligionarios en provincias.

Dicha comisión, que la forman los Sres. Sagasta, Maura, Page, García Martiño, marqués de Aguilar de Campóo, Rodríguez Correa, Ibarra, Rodríguez y Arroyo, se reunió ayer tarde, para constituirse, en el círculo constitucional.

DEL «CORREO.»

—Hoy ha salido para el penal de Valencia á cumplir ocho años y un día de prisión mayor, que le impuso la Audiencia de este territorio, el ex-director del periódico tradicionalista El Papelito, don Antonio Gallardo.

—Los ingenieros Sres. Morer y Mayo continúan en Málaga estudiando el asunto de las obras del puerto.

—Dice El Porvenir, que el Sr. Ruiz Zorrilla no cobra su cesantía de ministro desde el mes de Julio del año pasado.

—La Correspondencia hablando ex-cátedra: «No es cierto que el gobierno haya aplazado hasta Junio la reunión de las Cortes.

No es cierto que haya resuelto pedir autorización para que rijan los presupuestos del año anterior.»

—La reunión de que se viene hablando, de la mayoría parlamentaria fusionista, nos inclinamos á creer que se celebrará dentro de algunos días, si continúan los atropellos electorales.

Merece leerse lo que decía el Sr. Romero Robledo sobre las multas en 1882. Buen tiempo.

DEL «DIA.»

—Tenemos entendido que la mayor parte de las consultas elevadas por el ministerio de la Gobernación al Consejo de Estado, sobre disolución de ayuntamientos, se resuelven en aquel alto cuerpo de

una manera poco satisfactoria para el referido ministerio.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del día 20 contiene las siguientes disposiciones:

HACIENDA.—Reales decretos nombrando contadores de primera clase del Tribunal de Cuentas del Reino á D. Juan Vall y D. Alejandro Bernardo Estrada del Olmo.

—Otro jubilando á L. Mariano de la Garza, delegado de Hacienda de la provincia de Alava.

—Otros nombrando delegados de Hacienda de las provincias de Alava y Palencia á D. Federico Saavedra y D. Mariano Toledano respectivamente.

—Otro nombrando interventor de Hacienda de la provincia de Málaga á don Mariano Altolaguirre.

FOMENTO.—Real orden declarando que la Sociedad anónima «Compañía del ferrocarril del Duero» sustituye á D. Antonio Marqués Rivas en todas las obligaciones que, respecto á la administración del Estado, se derivan de la concesión del ferrocarril de Valladolid á Ariza.

—Otra declarando que la Sociedad anónima «Compañía del ferrocarril de Zafra á Huelva» sustituye á D. Guillermo Sundkein en todas las obligaciones y derechos que se derivan de la concesión del citado ferrocarril de Zafra á Huelva otorgado á favor del Sr. Sundkein por real orden de 20 de agosto de 1881.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra ESPAÑA É INGLATERRA.

Londres 19.—El meeting celebrado hoy por la asociación de la Cámara de Comercio, ha aprobado por unanimidad una proposición, expresando su satisfacción por el resultado del tratado de comercio con España negociado por el Sr. Morier, confiando que alejará las mutuas causas de quejas y dará lugar á un arreglo permanente y satisfactorio entre España é Inglaterra.

Roma 19.—El gobierno ha dado explicaciones en las Cámaras acerca del incidente ocurrido en el ferrocarril el día del regreso á esta capital del rey Humberto, precedente de una cacería.

—He aquí lo que resulta de la información abierta sobre lo ocurrido: «A las dos y media de la madrugada, momentos antes de que pasara el tren real, cuatro individuos armados de fusiles atacaron á un guardia civil, de servicio en la línea.

Este hizo varios disparos de revolver creyéndose fundadamente que hirió á uno de los criminales que escaparon, pues se encontró un pañuelo ensangrentado á poca distancia de la vía.

Al apelar á la fuga los malhechores arrojaron, no sobre el guardia civil, sino sobre la vía férrea, una botella, la cual contenía según el reconocimiento practicado, una materia explosiva.

Hasta ahora no han sido descubiertos los autores de aquella criminal tentativa.

Londres 20.—Segun noticias recibidas aquí, á fines de semana emprenderá la marcha el cuerpo expedicionario inglés encargada de socorrer á los sitiados de Tokar.

El Times publica hoy un despacho de Khartoum diciendo que el general Gordon ha sido objeto allí de las mayores muestras de entusiasmo al crear un consejo de notables, al disponer la quema del registro de la deuda de los pueblos y al suprimir las penas corporales mandando hacer una hoguera con los látigos, los palos, y los instrumentos de tortura.

Al mismo tiempo ha puesto en libertad á los presos y ha demolido las cárceles. Segun las disposiciones tomadas por Gordon todas las tropas blancas, que guarnecen á Khartoum regresarán á Egipto dejando la plaza en poder de los sudaneses bajo el mando de un jefe negro.

Londres 20.—Ayer se verificó una elección supletoria en el distrito de Northampton por haber dimitido el cargo de diputado el Sr. Bradlaugh á consecuencia de no permitirle la Cámara aceptar por la cuestión de juramento.

El Sr. Bradlaugh fué reelegido por 3.922 votos contra 3.488 que tuvo el señor Richards, conservador.

Londres 20 (2.ª mañana).—Via [Vigo].—Cámara de los Comunes.—Continuando la discusión sobre los asuntos del Egipto, el Sr. Lawson retira su enmienda.

Puesta á votación la proposición del Sr. Northcote de censura al gabinete, es desechada por 311 votos contra 262.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 20 de Febrero de 1884.

Las entrevistas que ayer tuvo el señor Martos con el presidente del Consejo y con el duque de la Torre, eran anoche comentadas en los círculos políticos y mucho más si se tiene en cuenta el aislamiento en que ha estado colocado durante quince días y lo mucho que de él se ha hablado durante este tiempo.

En lo que á la primera se refiere, nada hay que decir puesto que convienen todos que fué de pura cortesía, pero no están conformes todas las opiniones en apreciar la segunda que dió por resultado según unos la más absoluta avenencia entre tan importantes hombres públicos, según otros no pasó de una fría reconciliación.

El Sr. Martos ayudará á la izquierda cuanto le sea posible, esto es verdad; pero también lo es si hemos de juzgar por las declaraciones de sus amigos que procederá con ciertas precauciones y reservas para precaverse de las veleidades del porvenir.

Esta es su situación dígame lo que se quiera; los fusionistas por lo mismo que les es conveniente exageran las diferencias y los izquierdistas por la misma razón pintan las cosas á medida de las propias conveniencias.

En el círculo de la Union Mercantil se reunieron los banqueros de Madrid y de provincias con objeto de ponerse de acuerdo para gestionar el Banco todo cuanto buenamente sea posible sin lastimar los intereses de nadie, es decir, procurar que el Banco limite sus operaciones al pequeño comercio haciendo necesaria la intervención del banquero, con objeto de dar mayor seguridad á la operación practicada.

Se nombró una comisión compuesta de los Sres. Freixa, de Barcelona; Hoyer, de Valladolid; Rodríguez, de Palencia; Muniera, Calamarte y Tutau de Madrid, quedando encargado de hacer toda clase de gestiones en pró de sus intereses.

Esta tarde es menor el movimiento político al menos á primera hora.

La idea de reunir la mayoría de las cámaras va ganando terreno como decía ayer, y por ello se encuentran muy animados los fusionistas que consideran la reunión como uno de los actos más importantes llevados á cabo por los partidos en la oposición.

Tales son las arbitrariedades que el gobierno comete en las provincias, según ellos, que no hay otro recurso que protestar de una manera digna y levantada, y para ello, de ningún otro medio mejor y de mayor resonancia que reuniéndose senadores y diputados en acto solemne.

Entre tanto los trabajos electorales continúan con la mayor actividad por parte de todos, asegurándose por algunos que en muchos distritos se recojen ya las firmas para interventores, apesar de la terminante prescripción de la ley, pero como esto parece que lo hacen todos, nada pueden echarse en cara como se dice en términos vulgares.

Esta mañana llegaron los condes de París, siendo recibidos en la estación por la familia real.

Esta tarde han conferenciado con el Sr. Cánovas los Sres. Sardoal, Ortiz de Pinedo, alcalde de Madrid y marqués de Pino Fiel.

Como anunciamos, se han reunido esta tarde en el hotel del duque de la Torre, los diputados de las Vascongadas, Andalucía, Navarra y Aragón, habiendo acordado ir á la lancha en la siguiente forma: Jaen.—Circunscripción, Sr. Ferrer; Ubeda, Sr. Ahumada; Bueza, Sr. Acuña; Martos, Sr. Morau y Cabra Sr. Ruiz Gimenez.

Málaga.—Circunscripción, Sr. Danvila; Coria, Sr. Lopez Dominguez y Campillo Sr. Risueño (D. Adriano.)

Córdoba.—Circunscripción, marqués de los Castejones; Lucena, Sr. Chinchilla, Priego, Sr. Alcalá Zamora y Cazorra señor Ulloa.

Sevilla.—Circunscripción, general Bermudez Reina y Cazalla Sr. Calatrava.

Cádiz.—Circunscripción de la capital, Sr. Madariaga; circunscripción de Jerez, Sr. Manjon.

Granada.—Circunscripción, Sr. Montilla y Albuñal Sr. Aguilera (D. Alberto.)

Vascongadas.—Vergara, conde de Monterron y Guernica Sr. Allende Salazar.

Navarra.—Circunscripción, Sr. Martinez Aguerreta y Montalban (Teruel) brigadier O'Lawlor.

Circunscripción de Canarias, Sr. Sallés. La Seo de Urgel, Sr. Rodriguez de los Rios y definitivamente el Sr. Rute por Las Palmas (Baleares.)

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIERNES 22.

7 45 de la mañana. 9 de la mañana 11 de la idem. 1 de la tarde. 0 de la idem.

SÁBADO 23.

7 45 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 12 de la tarde. 1 de la tarde. 2 de la idem.

PABELLON DE FIGURAS DE CERA, situado en la plaza del Progreso.

El Museo estará abierto todos los dias hasta las diez de la noche. Entrada general, 1 real.—Media idem 15 céntimos.

PAPEL FRANCÉS Y ALEMÁN DE ESCELENTE CALIDAD Y DE DISTINTAS MARCAS.

Ha llegado un buen surtido á la librería, CALLE LARGA, NÚM. 33.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 21 á las 11'07 de la mañana.

La «Gaceta» publica un decreto relativo al movimiento del personal de la magistratura y varios indultos.

Los ministeriales vuelven á decir que fijamente las futuras Cortes serán las que discutirán y aprobarán los presupuestos.

Madrid 21 á las 7'30 de la noche.

«La Iberia» publica una circular, suscrita por Sagasta, hablando de los abusos electorales.

Espérase que se efectuará la reunión de la mayoría de las Cortes para protestar contra el Gobierno.

Temporales y naufragios en el Atlántico.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 2 de Marzo de 1884, de 12 á 4 de la tarde, se vendrán en subasta pública, en su local calle FRANCOS, n.º 28, los efectos á continuación expresados, procedentes de los empeños del mes de Junio de 1883, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el domingo siguiente á las 11 de la mañana hasta su terminación, si en el primero no lo hubiese sido.

EMPEÑOS EN LA SUCURSAL.

- 5618 Una palanqueta, una espicha, una romana y escardillo . 28
5646 Un vestido ceco y un pañuelo lana . 18
5668 Una sábana, dos fundas y una bata . 13
5702 Una chaqueta y chaleco de lana . 45
5705 Un peso . 43
5741 Una sarteneja . 13
5744 Una sarteneja metal . 13
5745 Una sarteneja . 13
5754 Una sarteneja . 20
5755 Una sarteneja . 13
5773 Unos botos becerro y una capa castaña . 45
5778 Dos chaquetas, un chaleco y un almirez . 15
5784 Un pañolón espuma blanco bordado en colores . 125
5788 Unas enaguas, un pantalón verano y un mantel . 45
5805 Un corte chaqueta . 32
5821 Tres cortes pantalones casimir, dos cortes chaquetas y un pedazo satén . 175
5824 Una azuela . 25
5832 Unos botos becerro y unas

- enaguas coco . 18
5837 Un vestido ceco, cuatro pternas cortinas cretona . 18
5849 Una azuela . 25
5856 Una colcha, dos fundas, un pedazo bramante y unos calzoncillos . 15
5872 Una chaqueta y chaleco lana . 13
5876 Un traje lana . 43
5915 Una palanqueta y unos garabatos . 43
5950 Un terno paño negro . 32
5973 Una colcha blanca . 13
5989 Un pañolón espuma canario . 75
6040 Una azuela . 49
6021 Una azuela . 32
6033 Unas enaguas bordadas, cuatro visillos y un pedazo museлина . 48
6038 Una azuela . 25
6049 Un vestido crudillo y un pañolón lana . 20
6070 Un pañolón, una mantellia y dos fundas . 15
6077 Una chaqueta y un chaleco jerga . 15
6105 Una azuela . 13
6106 Una azuela . 13
6107 Una azuela . 13
6113 Una enagua coco y un vestido lana . 48
6116 Unos botos becerro . 45
6148 Un pantalón lana . 15
6125 Una azuela . 13
6126 Una azuela . 13
6127 Una azuela . 13
6128 Un pañolón . 13
6133 Una azuela . 25
6158 Una chaqueta, dos chalecos y unas cortinas . 48
6160 Una azuela . 13
6178 Un lienzo colchon . 45
6183 Una caldera . 20
6187 Cuatro manteles y seis servilletas . 25

- 6247 Una capa . 20
6266 Dos camisas, una sábana, dos pedazos género, otros dos hilo y un pañuelo catalán . 32
6282 Una azuela . 32
6291 Una colcha blanca . 45
6292 Unos botos becerro blanco . 25
6327 Dos camisas y una bata . 13
6340 Cuatro cortes pantalones y dos pedazos más . 65
6374 Un vestido ceco, una colcha, una toalla y un pañolito . 18
6375 Tres camisones . 13
6395 Un corte pantalón paño . 45
6403 Unas enaguas, dos batas, dos fundas, dos piernas cortinas y gualdrapa . 20
6426 Dos cortes vestidos y una sábana . 25
9430 Una azuela . 32
6449 Un corte vestino ceco, nueve prendas niño y una plancha . 20
6464 Un pantalón casimir . 15
6466 Una chaqueta y chaleco de lana . 13
6470 Una azuela . 32
6472 Un pañuelo espuma hombre-ro suspiro . 13
6502 Una azuela . 32
6508 Unas enaguas y una sábana . 15
6528 Unos botos becerro . 43
6563 Un pantalón, un chaleco de lana, un fichú y un mantel . 20
6564 Un vestido cachemira . 43
6573 Una sarteneja . 20
6576 Una romana . 20
6586 Una azuela . 32
6594 Una caldera . 20
6613 Un corte pantalón lana . 15
6614 Un corte vestido ceco con los forros . 45
6623 Unos botos becerro . 13
6629 Un pañolón espuma tórtola . 38
6633 Una sábana, tres toallas y tres prendas niño . 43

- 6639 Una llave tuerca . 13
6642 Un pico, dos formones y una escoda . 19
6655 Un pañolón . 13
6696 Tres cortes pantalones lana dulce . 58
6698 Una faja . 13
6710 Una azuela . 13
6711 Una azuela . 15
6712 Una azuela . 15
6717 Una azuela . 15
6722 Un zagalejo bombasi, dos camisas, una prenda niño y dos enaguas . 32
6723 Cuatro fundas, cuatro sábanas, una colcha y un mantel . 45
6759 Una azuela . 18
6760 Una chaqueta paño y otra id. y chaleco verano . 18
6761 Una azuela . 15
6780 Una sábana y una manta de sofá . 15
6787 Dos sábanas y dos fundas . 13
6798 Una azuela . 20
6813 Una sábana, una colcha y una funda . 15
6844 Unas enaguas, un pañolón y un chaleco . 43
6848 Una azuela . 18
6849 Una azuela . 20
6861 Dos manteles . 18
6876 Una sábana, unas botas, una funda y un palustre . 13
6883 Un pedazo gros negro . 25
6900 Unas enaguas bordadas y una prenda niño . 13
6937 Una chaqueta y gabán . 13
6940 Una azuela . 20
6951 Una azuela . 18
6958 Un terno verano y un pantalón jerga . 48
7007 Una sábana, dos fundas bordadas, otra con encajes y dos fundas . 38
7037 Un vestido seda y unas ena-

- guas . 25
7041 Unos botos becerro . 15
7052 Una sábana bordada y una chaqueta paño . 25
7064 Dos chaquetas y dos chalecos casimir . 32
7084 Un pañolón lana . 45
7109 Tres sábanas y una camisa . 38
7128 Una azuela . 20
7132 Un vestido ceco . 13
7140 Un almirez, dos planchas, dos hueveros y una copilla de metal . 31
7147 Tres batas, tres fundas, unas enaguas coco y un paño . 20
7160 Una sábana, una manta sofá, un mantel y unas enaguas . 13
7171 Dos colchas blancas, un pañolón y un gabán . 100
7193 Una chaqueta y chaleco paño . 25
7197 Una sábana, un mantel, cuatro servilletas, tres calzonas y un zagalejo bombasi . 20
7199 Una guadaña . 13
7216 Un pañolón espuma hueso y un manto . 65

(Se concluirá)

Arrendamientos.

En la plaza del Progreso, núm. 4, se arrienda un local grande, apropiado para cualquier establecimiento.—En la imprenta de este periódico darán razon.

Se arriendan desde luego:

Una casa calle Cruz Vieja, núm. 6. Una accesoría correspondiente á la misma. Darán razon en la calle Juan de Abarca, núm. 1.

SE DESEARIA

arrendar una bodega de 400 á 500 botas de asiento, propia para extracción, con grandes lavaderos y desahogo y de preferencia con muelle á la estación de mercancías.—Informarán en la redacción de este periódico. 6-3

Se arrienda una bodega

de 60 botas de asiento, en la calle del Clavel esquina á la de Rui-Lopez, otra de 120 botas en la calle Cartuja, núm. 9.—En la casa de esta última darán razon. 2

Desde S. Juan en adelante

se arrienda la casa calle Zazza, núm. 4, propia para labor, con almaceas, etc.—Darán razon en la calle del Porvenir, núm. 6. 2

Se arrienda en la calle

de San Pablo en la fachada de la casa núm. 7, una accesoría grande que puede servir para establecimiento ó taller, y tambien para cuadra y cochara.—En la Corredera núm. 4 darán razon. 20

Para el 29 de Setiembre

próximo, se arrienda el Rancho de TROCINA Y POZO DE JUAN NUÑEZ, compuesto de 165 aranzadas y 3/4, con su casa de manosterio, estancia, cuadra y horno y tres pozos, dos de agua dulce, entre ellos el tan abundante conocido por Juan Nuñez.—Darán razon, Biscocheros, 25. 4-3

Desde ahora se arrienda

la casa calle San Marcos, núm. 18.—Darán razon, Corredera, núm. 34 11

